

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a:

a) suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 643/2001 y 804/2001 –y sus modificatorias Nros. 912/2001 y 1020/2001-, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10:

para la causa n° 2.404/99, caratulada: "Moneta, Raúl y otros s/asociación ilícita":

Secretario de Juzgado:

Raúl Alejandro CORDA

Reinaldo Desiderio José ROTA

Prosecretario Administrativo:

Guillermo Ernesto GONZALEZ ALLENDE

Prosecretario Administrativo:

Claudia BARCIA

Jorge Daniel DEMARCO

Anabella GUGLIOTTI

Andrea Edith LORENZO

b) el contrato, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 28 de febrero del 2002, a favor de la doctora María Raquel GHIONE, en reemplazo del doctor Matías Alvarez Dorrego que renunció, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en el citado tribunal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 10-33307/99 y cumplido, archívese.-

JULIO S. HAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION